



REPUBLICA DEL PERU

UNIVERSIDAD DE SAN MARTIN DE PORRES
A NOMBRE DE LA NACION

El Rector de la Universidad de San Martín de Porres



Por Cuanto:

El Consejo Universitario ha otorgado el

Grado Académico de Bachiller en Derecho

a don

Rafael Manuel Ruiz Hidalgo

quien después de haber sido aprobado en la Facultad de:

Derecho

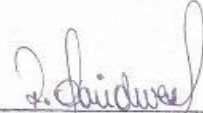
con los requisitos exigidos por las disposiciones legales vigentes optó dicho

Grado el día 25 de Marzo de 1996

Por tanto:

Expide el presente, para que se le reconozca como tal.

Dado y firmado en Lima el 18 de Abril de 1996


DR. RODOLFO CAYETANO OLIVER
SECRETARIO GENERAL


O.P. EDUARDO RÍOS RAMÍREZ
RECTOR

Registrado a folios 245 - E


ALFREDO QUISPE CORPEN
DECANO
del Libro de Grados N° 15



CONFERIDO POR RESOLUCION
RECTORAL No. 277-96-R
de 18-04-96

APROBADO POR RESOLUCION
DECANAL No. 039-96-FJ
de 25-03-96

18-04-96



RECTORADO Y TERA GRATO
de la Oficina de Grados y Titulos



SEÑALADO:
ACULTAD DE DERECHO
Ficina de Grados y Titulos

OMO: N° 07 V-B-159

OLIO: 427-F

25-03-96

[Handwritten signature]

ASAMBLEA NACIONAL DE RECTORES



A061398



UNIVERSIDAD DE SAN MARTIN DE PORRES
EL SECRETARIO GENERAL QUE SUSCRIBE
CERTIFICA:

que el DIPLOMA DEL ANVERSO
es auténtico y corresponde a don

Rafael Manuel Ruiz Hualzo

Edma. 29 de *Julio* de 1996



UNIVERSIDAD DE SAN MARTIN DE PORRES
[Handwritten signature]
SECRETARIO GENERAL



A061398